

CUADRO DE MEDIDOR

OBJETIVO: Otorgar un cuadro de medidor en la toma domiciliaria, cuando se haya sido víctima de robo o vandalismo y lo solicite el usuario.

USUARIO: Público en general

COSTO: \$ 640.47 + IVA

REQUISITOS:

- Último recibo de agua pagado.
- Identificación oficial (INE).

LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN:

Oficinas de la JUMAPAC, Calz. Madrazo # 600, Zona Centro. Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.

TIEMPO DE RESPUESTA:

Inmediato.

OBSERVACIONES:

Se genera a solicitud del usuario al reportar a las oficinas que no cuenta con cuadro medidor o que fue dañado. Costo más IVA.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de ingresos para el municipio de Cortazar artículo 14 fracción VII, inciso A.
- Reglamento municipal de la JUMAPAC art. 169 y 170

CONTACTO:

TELÉFONOS: (411) 15 5 00 50

CORREO: comercialización@jumapac.gob.mx

REDES SOCIALES: JUMAPAC CORTAZAR

